

347/3969 - LESIONES CUTÁNEAS DETECTADAS EN RECONOCIMIENTOS LABORALES DE AGENTES FORESTALES

C. Borrero Corte^a, M. Oliva Márquez^b, Y. Puntas Robleda^c, M. Ramblado Minero^d, E. Bejarano Domínguez^d, M. Gómez Prieto^c, M. Artiles González^e, I. Cavallaro^f, L. Santos Martín^g y M. Vázquez Valero^c

^aTécnico de Laboratorio y Psicóloga. Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Huelva. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. ^bMédico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Moguer. Huelva. ^cEnfermera del Trabajo. Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Huelva. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. ^dMédico de Familia. Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Huelva. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. ^eMédico de Familia. ^fMédico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Huelva. ^gMédico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud Valverde del Comino. Huelva.

Resumen

Objetivos: Realizar un estudio de la prevalencia de lesiones cutáneas en los agentes forestales pertenecientes a una Delegación Territorial de Medio durante los meses de abril a junio del 2018, que acuden a reconocimiento médico laboral, con el fin de incidir en nuevas medidas preventivas o bien modificar las existentes.

Metodología: Estudio descriptivo transversal de los 43 reconocimientos médicos laborales a los agentes forestales de la Delegación de Medio Ambiente durante los meses de abril, mayo y junio del 2018. valorando la edad y el sexo y la presencia de lesiones cutáneas, clasificadas en fotoenvejecimiento, queratosis actínica, eritema solar, cáncer cutáneo y sin lesiones así como el uso de protección solar incluida como EPI en estos trabajadores. La recogida de los datos se realizó en sistema WINDMEDTRA en las consultas médicas, previa unificación de criterios y el tratamiento de los datos se realizó en R comander.

Resultados: Se realizan RML a 43 agentes forestales, con edades comprendidas entre los 32 y los 62 años (media 52 años) de los cuales 5 son mujeres, respecto a las lesiones dermatológicas presentes en la piel, solo 9 (20,93%) de los 43 agentes no presentan lesiones cutáneas aparentes. Presentan fotoenvejecimiento 17 trabajadores (39,53%), eritema solar 4 (9,30%) eritema y fotoenvejecimiento 1 (2,33%) fotoenvejecimiento y queratosis 5 (11,63%) y queratosis 7 (16,28%). No usan protección solar 29 (67,44%).

Conclusiones: En nuestros reconocimientos destacan la presencia de lesiones dermatológicas: fotoenvejecimiento y queratosis actínica, y la falta de uso de protección solar por parte del 67,44 de los trabajadores. Se hace necesario incidir en el adecuado uso de los equipos de protección individual (RD 773/1997 de 30 de mayo, son EPIs contra la radiación solar: los sombreros de ala ancha, las gafas de sol y las cremas de protección solar.) tanto por parte de los servicios médicos de empresa como de los médicos de atención primaria

Palabras clave: Daño solar. Exposición solar. Salud laboral.